

Análisis de los resultados electorales del 1-M

Las elecciones generales celebradas el pasado 1 de Marzo no han modificado sustancialmente la correlación de fuerzas existente en el Parlamento. La UCD continúa siendo el partido mayoritario, manteniendo globalmente sus porcentajes del 15-J. El PSOE, a nivel general, ha visto reducirse ligeramente su volumen de votos, aunque mantiene su posición de segunda fuerza parlamentaria. El PCE avanzó ligeramente, aumentando su electorado y consolidándose como tercera fuerza política del país, tras los dos partidos mayoritarios.

Lo más destacable, quizás, es el crecimiento en determinadas nacionalidades y regiones de la representación parlamentaria de opciones nacionalistas, lo que cabe interpretar como una reacción al frenazo impuesto a los procesos autonómicos, aunque la problemática concreta de las distintas zonas en las que se produjo este avance no sea coincidente.

Cabe subrayar también el fracaso de CD, que no ha logrado su propósito de arrebatarse espacio político de centro-derecha a UCD, perdiendo la mitad de los diputados que tenía con AP.

A título anecdótico, cabe señalar también que la extrema derecha estará presente en el Parlamento, en la persona del ilustre e inefable notario

Bias Pifiar.

Es previsible que el gobierno que se formará tras estas elecciones será monocolor, o, en todo caso, con incrustaciones mínimas de alguna minoría centrista nacionalista. En el primer caso, el partido de Suárez llevará una política de alianzas, de cara al Parlamento, con aquellas fuerzas que representan intereses afines a los suyos (léase CIU, PNV o CD). No parece probable, por otra parte, que acepten una política de concentración con la izquierda, que aunque ha obtenido el mismo peso en votos que la derecha, debido al sistema electoral establecido (regla D'Hont), obtiene menos escaños que ésta.

En efecto, un diputado de UCD cuesta 34.000 votos, uno del PSOE, 43.000 y uno del PCE, 86.000. De este modo, en el Parlamento tiene un mayor peso el voto del ciudadano de las zonas más conservadoras que el de las zonas industrializadas, con grandes núcleos de trabajadores. Así, el principio democrático de "un ciudadano, un voto" se ve conculcado por la vigente Ley Electoral, produciéndose un desfase entre la composición ideológica del Parlamento y la del país real, al distorsionarse estadísticamente la traducción de número de votos a número de escaños. Por ello, es probable que en esta etapa se produzca una polarización, ya que

siguen predominando intereses de grupo sobre los de la mayoría del país, y ninguna fuerza política, incluso mayoritaria, puede solucionar por sí sola toda la problemática planteada.

En las Illes, se han producido pocas variaciones respecto a los resultados del 15-J. La más destacable, sin duda, es que, debido al acuerdo entre las fuerzas progresistas en Menorca, llega a la cámara alta nuestro compañero TIRSO PONS, miembro del STEM de Menorca, sindicato federado al STEI. Nos congratulamos, pues, de que un trabajador de la enseñanza de las Illes pueda llevar su voz al Senado.

La correlación de fuerzas establecida en el parlamento afectará a la problemática global que tienen planteada los trabajadores de la enseñanza, ya que en este período se deberán discutir las leyes que desarrollen la Constitución, como son el Código de Derechos de los Trabajadores, Estatuto de Centros, Estatuto de la Función Docente, Financiación de la Enseñanza, etc.

El avance de la alternativa educativa y sindical del STEI está condicionado por el desarrollo de unas leyes que tendrán un carácter más o menos progresista en función de nuestra movilización. Esta se hace verdaderamente imprescindible para que en las Cortes se tenga en cuenta la opi-

nión de los trabajadores de la enseñanza a la hora de legislar en cuanto nos afecta, y especialmente en la concreción del artículo 27 de la Constitución, referente a la Educación, en donde se habla de la participación de la comunidad escolar (padres, trabajadores de la enseñanza y alumnos) en la gestión de los centros. Ello implica que la enseñanza deje de estar en manos de una minoría que percibe subvenciones del Estado, al tiempo que pretende que éstas no se hallen controladas ("cheque escolar") así como imponer sus particulares criterios organizativos, pedagógicos e ideológicos ("ideario"). Esto último representa un serio peligro, a corto o medio plazo, de involución para un estado democrático, y en este sentido es necesario una postura firme de todos los trabajadores de la enseñanza y un serio trabajo de información a la opinión pública, que debe saber que nuestra intención es la de luchar para que la escuela forme ciudadanos preparados para una democracia y con criterios para elegir entre las opciones que ésta ofrece, sin que por ello se deba ir en contra de las creencias de nadie. En esta tarea será preciso contar, además, con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales que se identifiquen con nuestros objetivos.

JERJES

Aviso a navegantes desorientados

La crítica es constructiva cuando es pública. Las ideas progresivas deben compartirse. Escribe en PISSARRA. ¡NO HAY CENSURA!

Nos consta, irrefutablemente, que algunos conocidos empresarios andan como locos buscando a alguien que quiera montar un nuevo sindicato de Trabajadores "verdaderamente independiente".

Si algún voluntarioso lector desea cola-

borar en la gestación del "independiente" sindicato que desea el empresariado, que se ponga en contacto con nosotros y le informaremos ampliamente.

YELLOW SUBMARINE